



CCOO ****

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Primavera 2016 - Número 200

ESTRATEGIA POR EL EMPLEO

Tiempo de acuerdos para mejorar Madrid



PÁG 7 ▶

MUJER

“Semillas de igualdad, frutos de empoderamiento”

PÁG 12 ▶

A PIE DE TATO

Marisa Soler, camarera de piso en el Palace



PÁG 13 ▶

TE INTERESA

¡Para qué sirve un sindicato?

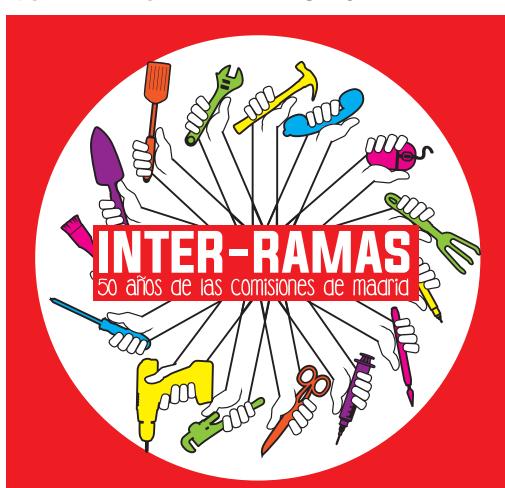
PÁGS 10 -11 ▶

ELECCIONES SINDICALES

Gana Comisiones Obreras

PÁG 9 ▶

CONTRAPORTADA PÁG.20 ▶



UE-TURQUÍA

ACUERDO ILEGAL E INMORAL

editorial y págs.15



FOTONOTICIA

Foto: Fran Lorente @frlorente

Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► 11-M. Día de dolor en unidad

Catorce años han transcurrido desde el mayor horror vivido por Madrid en este siglo XXI. Como siempre, esta fecha ha sido un día de dolor; y como siempre, CCOO de Madrid, UGT de Madrid y la Unión de Actores acompañaron en un emotivo acto a la Asociación 11-M Víctimas del Terrorismo, con Pilar Manjón a la cabeza.

Este año el acto creció en unidad. Por primera vez acudieron a esta cita sindical la presidenta de la Comunidad de Madrid y la alcaldesa de Madrid, así como representantes madrileños y estatales de prácticamente todo el espectro político.

Por ello, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, animó a convocar el próximo año ese gran acto unitario que nunca se ha podido celebrar.

El acto conmemorativo de recuerdo y

acompañamiento a las víctimas y familiares del 11-M sirvió también para rechazar el terrorismo en cualquier parte del mundo: Siria, Irak, Palestina... Una jornada, el 11 de Marzo, que tiene que ser un día para la vida y para la paz en libertad.

Pilar Manjón agradeció el apoyo año a año de los sindicatos madrileños de clase y de la Unión de Actores y Actrices, y reafirmó el compromiso con las víctimas, a las que van a seguir poniendo voz, aunque recordarlas hace que se te parta el corazón. Criticó Manjón la impunidad de quienes faltan al respeto a las víctimas mientras se utiliza la Ley Mordaza contra la «sagrada» libertad de expresión y para reprimir a los titiriteros o a determinados grupos musicales.

Manjón, por último, recordó que cualquiera de nosotros podía haber ido aquel día en aquellos trenes..., por ello se preguntó: «quién sabe quién llorará mañana». ■

Tiempo de acuerdos para mejorar Madrid ▾

El pasado 7 de marzo se rubricaba un acuerdo entre CCOO de Madrid, UGT de Madrid, la patronal madrileña y el Gobierno regional con el objetivo posibilitar el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas, especialmente las de larga duración, muchas de ellas en riesgo de exclusión social. Las setenta medidas que conforman el acuerdo Estrategia Madrid por el empleo son una herramienta para facilitar la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para hacerlo, como mujeres y jóvenes (41,68 por ciento tasa de desempleo).

Como elemento fundamental, la estrategia apuesta por mejorar la intermediación laboral, reforzando el servicio público de empleo para que pueda desarrollar su trabajo de la manera más eficaz posible.

El acuerdo, además, incluye algo fundamental, impensable hace no tanto tiempo. Las partes firmantes comparten el diagnóstico que, fundamentalmente desde CCOO de Madrid, se viene haciendo. Este diagnóstico incluye el reconocimiento de que casi 250.000 personas desempleadas no reciben ningún tipo de prestación o ayuda económica, lo que

les sitúa a las puertas de la exclusión social si no se toman medidas urgentes.

Para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, el acuerdo garantiza que de todas las personas sobre las que se actúe, al menos, el 50 por ciento serán mujeres. También se incluyen medidas específicas, incluidas en el marco de la Garantía Juvenil, financiada por la Unión Europea, para mejorar la empleabilidad de las y los jóvenes.

La reducción de las altas tasas de paro existentes en la Comunidad de Madrid pasa por la creación de empleo; conscientes de ello, los agentes sociales hemos conseguido el compromiso, por parte del Gobierno regional, para crear una mesa de negociación que aborde las políticas sobre desarrollo económico y modelo productivo que posibiliten la generación de empleo estable y de calidad.

Con todo, tras diez años de autoritarismo y negación de las políticas públicas por parte del Gobierno regional, parece que algo empieza a cambiar gracias también a la esencia de las Comisiones Obreras: negociación-movilización. Madrid necesita soluciones. Bienvenido sea el diálogo y los acuerdos. ■

Europa insensible ▾

Coincidiendo con el inicio de la Semana Santa, comenzaba a aplicarse el Acuerdo firmado entre el Consejo Europeo (formado por los jefes de Estado o Gobierno de la Unión Europea) y el Gobierno turco para expulsar a los refugiados que huyen de la guerra. El acuerdo ratificaba, salvo unas pocas pinceladas, el preacuerdo adoptado el 7 de marzo que movilizó a multitud de fuerzas sociales y políticas en la Comunidad de Madrid y en España.

Este acuerdo evidencia la absoluta insensibilidad de la Unión Europea y los Estados miembros ante la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas, familias, mujeres y menores que arriesgan su vida huyendo de la guerra.

Europa padece una tremenda miopía e intenta engañar a sus habitantes removiendo miedos infundados. La cifra de refugiados que tendría que acoger Europa supone solamente un 0,2 por ciento de la población europea. Nadie se cree que la Unión Europea no pueda absorber un 0,2 por ciento más de población. Por el contrario, Europa envejece mucho y a gran velocidad, por lo que

la llegada de nuevos habitantes jóvenes es necesaria como agua de mayo para asegurar pensiones, Seguridad Social y Estado de bienestar en un futuro no tan lejano.

La experiencia, además, así nos lo ha enseñado. Alemania, por ejemplo, tras la Segunda Guerra Mundial, pudo tener un ascenso espectacular gracias al éxodo masivo de migrantes. Al igual que ocurrió en Suecia o Francia.

Resulta descorazonadora la inmoralidad, e incluso ilegalidad, que aplican los gobernantes europeos, atenazados por una xenofobia y un ultraderechismo que han sembrado en los últimos años. No son capaces de entender que la gente no se mete en una barca para atravesar el mar jugándose la vida por gusto. Lo hacen porque están desesperados y huyen de las bombas, el terror, la muerte.

Además de Turquía, países mucho más empobrecidos como Líbano o Jordania acogen muchos más refugiados que los que van a venir a Europa. Europa los envía a Turquía a cambio de dinero en un acto injustificable. ■

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - s1madrid@usmr.ccoo.es



#verguenza

Cibercosas

FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook con más de 6.400 seguidores. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página en esta red social con 1.460 seguidores. Asimismo, tiene una página en esta red la Fundación Abogados de Atocha.



INSTAGRAM

Madrid Sindical también está en la red de fotografía *Instagram*, con fotos realizadas por el perfil @madradsindical.



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma 6.800 seguidores. Os seguimos invitando a utilizar el *hashtag*.

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid con casi 2.800 seguidores. También tienen perfil federaciones territoriales y cuatro comarcas: @CCOOHenares, @CCOOnmadridSur, @CCOOnmadridNorte, @lasvegasCCOO.

visita la nueva web de
www.ccoomadrid.es



Youtube



CCOO de Madrid ya cuenta con un canal en la red de videos.

El sindicato ha apostado por la información ágil, clara y contundente que ofrecen los videos, aumentando considerablemente su producción.

crowdfunding **#NO SOLO OCHO** *una historia de lucha*



Apoja el documental de la lucha de los 8 de Airbus.
Un relato necesario que solo con tu ayuda
podrá ver la luz

www.tresyunperro.com

Humor Gráfico. Molleda**Puntos de Información para personas desempleadas**

Puntos de información para personas desempleadas

**¿Qué hacemos?**

- Orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
 - Formación y certificados de profesionalidad
 - Derecho a prestaciones por desempleo, renta mínima, otros recursos de carácter social.
 - Asesoramiento para el autoempleo.
- Estas acciones son de carácter individual o colectivo.

DÓNDE ESTAMOS**MADRID**

C/ Lope de Vega, 38 - 5^a planta
Horario: Martes y Jueves de 10 a 13 h
(con cita previa)
Teléfonos: 91 536 52 08 (ext. 5808); 91 536 52 91 (ext. 5291)
Correo: empleo.madrid@usmr.ccoo.es

MS en la calle ▶ Visita la web www.ccoomadrid.es



«EN LA CALLE»
Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN:

Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITORIAL: Jesús Cabezas Doblas, Cristina Cano Cayuela, M^a Cruz Elvira Gómez, Pilar García Torres, Ana González Blanco, Carmen Manchón Espina, Manuel Rodríguez Núñez, Enrique Puchau Martín, José M^a Ruiz Herranz, M^a Teresa Uceda Bermejo, Óscar Verduras Ponga

COLABORADORES: Jaime Salcedo y José Molleda

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12- 2^a planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 536 52 39

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia García Casilda

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 54.000 ejemplares



► Teléfono de información:
91 536 52 36

HUELGA NO ES DELITO



29 SEPTIEMBRE 2010. PIQUETES PUERTA DEL SOL. El kafkiano relato sufrido por los 8 de Airbus, como el de 300 sindicalistas procesados, comenzó durante la Huelga General del 29 de septiembre de 2010 contra la reforma laboral. El objetivo: amedrentar a los sindicalistas.



27 FEBRERO 2014. CONCENTRACIÓN FÁBRICA. Las concentraciones a las puertas de Airbus, en el entorno de los días 29. Cita inclaudicable.



14 MARZO 2014. MANIFESTACIÓN EN GETAFE. La movilización y la solidaridad han sido permanentes en la ciudad que acoge la fábrica. El sur de Madrid, si se dice trabajadora, ha despertado del letargo.



1 JULIO 2014. CONCENTRACIÓN EN LA PLAZA DE CALLAO DE MADRID. Una gran cita estatal en solidaridad con todos los sindicalistas imputados. Contra el artículo 315.3 del Código Penal.



18 FEBRERO 2015. MANIFESTACIÓN HUELGA NO ES DELITO. Jornada de Acción Mundial en defensa de las libertades y del derecho de huelga. Hay que defender los derechos conquistados que nos quieren robar.



19 ENERO 2016. MULTITUDINARIO ACTO DE SOLIDARIDAD EN EL AUDITORIO MARCELINO CAMACHO. Antes de iniciarse el juicio, impresionante acto de solidaridad, que se repitió en Getafe y que al finalizar el proceso se repitió con el ánimo de la celebración.



9 FEBRERO 2016. MANIFESTACIÓN EN GETAFE CAMINO DEL JUZGADO. Una masiva manifestación acompañó a los 8 de Airbus hasta las puertas del juzgado. Solidaridad trabajadora que recordaba otros tiempos.



11 FEBRERO 2016 MANIFESTACIÓN EN MADRID COINCIDIENDO CON EL FINAL DEL JUICIO. Ante el último día del proceso, nueva jornada de solidaridad.

GANÓ LA DEMOCRACIA

La Justicia da la razón a los 8 de Airbus

Han sido años de angustia surgida por la persecución antisindical. Los 8 de Airbus, símbolo de las 300 personas procesadas en España por ejercer el derecho de huelga, fueron finalmente absueltos. Durante este tiempo, la solidaridad ha sido permanente. Finalmente, ganó la democracia, que durante cuatro días estuvo sentada en el banquillo de los acusados en un juzgado de Getafe. Ahora, a los políticos les toca derogar el artículo 315.3 del Código Penal y la ley Mordaza para que no vuelvan a suceder hechos de este calado.

MS

Ni la lluvia, ni el viento, ni el frío impidieron que miles de personas acompañaran en la mañana del 9 de febrero hasta la puerta de los juzgados de Getafe a los ocho sindicalistas procesados por ejercer el derecho de huelga el 29 de septiembre de 2010. La multitudinaria manifestación arrancó a las ocho y media de la mañana de las puertas de la factoría de Airbus, donde ocurrieron los hechos por los que se sentaban en el banquillo de los acusados los 8 de Airbus (siete de CCOO y uno de UGT), miembros del comité de empresa. Cada uno de ellos se enfrentaba a una petición de ocho años y tres meses de prisión.

Estos ocho sindicalistas se sumaban a los más de trescientos que están siendo juzgados en toda España en auténticos procesos kafkianos, sólo equiparables a los que el sindicalismo español padeció durante el franquismo.

Antes de ingresar en el juzgado, José Alcázar, uno de los procesados, aseguró sentirse orgulloso y «con mucho ánimo por defender la democracia en este país». Con ese ánimo también se encontraba Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, que abogaba por que se anulara el juicio, «en caso contrario, si se lleva adelante, esperamos que sean cuatro días en que la que democracia salga fortalecida y el derecho de huelga reconocido y sin más limitaciones». Cedrún envió un mensaje a las instituciones, a la fiscalía y a la Dirección General de Policía: «están para que se disfruten los derechos, no para limitarlos».

Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO y Cándido Méndez, entonces Secretario de UGT, encabezaron la manifestación que ha finalizado en los juzgados. Además de sindicalistas, participaron en la marcha responsables políticos de Izquierda Unida, como Cayo Lara, y Podemos, así como la alcaldesa de Getafe y secretaria general del PSOE de Madrid, Sara Hernández. Hernández, Abogó por un Gobierno que derogue el artículo 315.3 del Código Penal para que no vuelvan a ocurrir hechos como éstos. Además, ante la masiva muestra de solidaridad aseguró que «Getafe

vuelve a recuperar su espíritu rebelde y reivindicativo. Ese espíritu en favor de la libertad y la igualdad». Con evidente emoción, Isabel Martínez, secretaria de la Comarca Sur de Madrid de CCOO, exigió a la Justicia que se haga justicia.



«El fallo judicial deja claro también que no se puede criminalizar a los piquetes ni a los representantes sindicales solo por el hecho de serlo»

A las puertas del juzgado intervinieron representantes del sindicalismo europeo y mundial. Luc Triangle, de IndustriAll Europe, quien proclamó que «es un escándalo tener que estar hoy aquí manifestándose». Por su parte, Adam Lee, de la IndustriAll Global Unión aseguró representar a cincuenta millones de personas de ciento cuarenta países, por lo que gritó, «no son ocho, somos millones». También participaron los miembros de la FGTB belga, Nico Cué y Benoit Gerits, así como de la CGT francesa, Thomas Baudoin y Jeremy Brochard, que denunciaron cómo «la represión sindical se extiende por toda Europa». También envió un mensaje de solidaridad el expresidente de Uruguay, José Mujica.

Un día para la historia

El viernes 12 de febrero, última jornada del juicio, el juez absolió a dos de los acusados, Édgar y Armando. Pocos días después, el 17, la alegría fue completa al

conocerse la sentencia y la absolución de Alcázar, Enrique, Tomás, Rodolfo, Jerónimo y Raúl, comunicada por el Juzgado de lo Penal número 1 de Getafe. La noticia fue recibida con emoción y evidente alegría por los sindicalistas, para los que se pedían 66 años de cárcel, así como por todas las Comisiones Obreras.

En nombre de todos ellos, José Alcázar, en una multitudinaria rueda de prensa, calificó la jornada de «día para la historia», felicitando a sus compañeros y a los abogados de la defensa «por su comportamiento y personalidad».

«Podemos estar orgullosos», afirmó Alcázar, para quien «ha merecido la pena aguantar y sufrir» para llegar a este momento, que supone «un éxito para la clase trabajadora», no solo de este país sino también fuera de nuestras fronteras. No quiso Alcázar finalizar su intervención sin acordarse de las «brutales» y, como ahora se ha demostrado, infundadas acusaciones realizadas contra ellos desde distintos poderes públicos del Estado.

En la misma línea, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, señaló que se ha demostrado que toda la instrucción se ha sustentado «sobre un montaje». «La sentencia hace justicia y dice algo evidente, que son inocentes», afirmó Cedrún, añadiendo que el fallo judicial deja claro también que no se puede criminalizar a los piquetes ni a los representantes sindicales solo por el hecho de serlo, de la misma forma que supone «un palo» para la Fiscalía, para la policía y para el juez instructor del caso.

El secretario de Acción Sindical de la Confederación Sindical de CCOO, Ramón Górriz, agradeció al movimiento sindical internacional, a los abogados y a todos los compañeros y compañeras el apoyo recibido ante esta causa y ante la defensa del derecho de huelga porque «sin derecho de huelga no hay democracia». En este sentido, ha hecho un llamamiento a los partidos políticos para que democratizan las instituciones de este país, derogen el artículo 315.3 CP y la Ley Mordaza, aprobada por el Partido Popular, y para que se absuelvan a las más de 300 personas que siguen encasilladas por ejercer el derecho de huelga. ■

CASO 8 DE AIRBUS: la sentencia confirma la absoluta falta de pruebas

Cuatro días de vista en el Juzgado de lo Penal de Getafe, por el que pasaron un buen número de testigos, dieron como resultado la absolución de los 8 de Airbus, acusados de los delitos contra los derechos de los trabajadores, atentado y lesiones, en una sentencia que se conoció el 17 de febrero, apenas una semana después del juicio.



Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Ha tenido en cuenta el juez los principios de personalidad y de responsabilidad por el hecho para determinar la no culpabilidad de los acusados. El de personalidad anula una posible responsabilidad colectiva que, según el magistrado, sería propia del «Derecho medieval». Dicho de otra forma, solo se puede hacer responsable del delito a una persona por hechos que le son propios y no por hechos ajenos, y en ello la doctrina del Tribunal Constitucional es «contundente». El otro principio, el de responsabilidad, exige la tipicidad de los delitos.

Pues bien, a la vista de estos principios, se valora la principal prueba de cargo contra los acusados, que era el reconocimiento de los testigos, que el juez califica de no concluyente, añadiendo que en el momento de los hechos, el 29 de septiembre de 2010, no se produjo ninguna detención y que las identificaciones posteriores se produjeron a partir de declaraciones sumariales de los policías, «vagas y genéricas», que hicieron necesario recurrir a las ruedas de reconocimiento. Como se denunció por parte de los abogados de la defensa en el juicio, los reconocimientos dejaron mucho que desear. El juez los califica de «peculiares», al incluirse

en los mismos a todos los que pudieran estar implicados en los hechos, convirtiendo el proceso en «una especie de indagatoria general».

Contradicciones e inconsistencias

Otra irregularidad es que los reconocimientos se hicieron dos años después de los hechos, lo que dificultó las identificaciones y dio lugar a «contradicciones e inconsistencias» que se detallan en la sentencia. Por poner solo un ejemplo, en algunos casos se reconoció a reclusos de la cárcel de Aranjuez como participantes en los hechos. Explica el juez que estas contradicciones e inconsistencias no pudieron solventarse en la vista judicial, al haber pasado más de cinco años desde los hechos y haber podido ver los agentes a los acusados en los medios de comunicación, como llegó a reconocer uno de los policías en su testimonio.

Por si esto no fuera suficiente para determinar la falta de pruebas, existe una doctrina constitucional que indica que las ruedas de reconocimiento no tienen valor suficiente por sí solas para vencer la presunción de inocencia.

Por contra, sí hay pruebas que impiden la imputación de hechos delictivos a los acusados. Es más, si se aprecian en estas personas actitudes mediadoras y de apaciguamiento, cuando no claramente pacíficas o, en otros casos, que fueron los propios acusados los que resultan heridos como consecuencia de la intervención policial. Tampoco pudieron los agentes reconocer a los autores de la agresión a la persona que, haciendo caso omiso de las recomendaciones de la Policía, quiso acceder a su puesto de trabajo, lo que al parecer propició el inicio de los incidentes en la factoría de Airbus.

En definitiva, no existe una acreditación de la imputación personal de hechos concretos a cada uno de los acusados, y según la sentencia tampoco se puede hablar de coautoría de los hechos juzgados, tal y como sostuvieron los acusados. ■

ANTONIO GARCÍA, ABOGADO DE CCOO DE MADRID

«No existía ningún motivo para sostener esa acusación»

P. Durante el juicio llamaron la atención las contradicciones entre testigos. ¿Ha sido un montaje?

R. En algunos aspectos sí, si entendemos por montaje la incriminación de los sindicalistas y la ausencia absoluta de pruebas, como así pone de manifiesto la Sentencia. Visto el desmontaje que realiza la sentencia sobre las supuestas pruebas con las que la Fiscalía sostenía una acusación tan grave, está absolutamente claro que no existía motivo alguno para sostener esa acusación. Dijimos en el juicio que los policías mintieron y que tenían un interés directo en que hubiera sentencia condenatoria, lo mismo que el principal testigo de cargo. Como el propio Juez instructor, que asumió desde el principio la culpabilidad de los compañeros. A la vista del tremendo varapalo que reciben en la Sentencia, es lícito preguntarse si es posible mantener ese relato de hechos probados.

P. ¿Cómo es posible solicitar más de ocho años de prisión sin pruebas?

R. Por una aplicación mecánica, y hasta cierto punto ideo-

lógica del Derecho Penal. No se debe pasar por alto la invocación que se hace en la sentencia al Código Penal nazi de 1935. Todo un mensaje nada subliminal. Se ha intentado aplicar un «derecho penal de autor», algo proscrito en cualquier sistema penal democrático. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

P. ¿Hay forma de reparar los cinco años y medio de angustia de los 8 de Airbus?

R. Desgraciadamente nuestro sistema penal permite este tipo de situaciones, que se llevan con demasiada frecuencia. Acusaciones infundadas que permiten el estigma social y personal de verse señalado y perseguido y con una amenaza cierta de entrar en prisión. Esto es especialmente grave cuando lo que se ha hecho es ejercer un derecho fundamental como es el derecho de huelga. No hay reparación posible porque no ha habido un funcionamiento «anormal» de la Justicia. Ese es precisamente el problema. **P.** ¿Puede influir esta sentencia en la situación del resto de sindicalistas procesados en el resto de España?

R. Formalmente no, pero sí creo que hay aspectos jurídicos que resultan muy interesantes para la defensa de otros compañeros/as con similares acusaciones. Y lo que es indudable es que la repercusión de esta sentencia y esta absolución, así como la campaña desarrollada, harán más complicado que se produzcan condenas.

P. ¿Y en la derogación del artículo 315.3 del Código Penal?

R. Sin duda es un clamor, una necesidad democrática poner fin a esta rémora franquista que debe derogarse. No es concebible la permanencia ni un día más de tan aberrante precepto en el Código Penal. Evidentemente, la Sentencia, pero sobre todo la campaña desarrollada nos debe acercar al objetivo de la derogación del art. 315.3 del CP. La absolución de los 8 de Airbus es, con toda seguridad, un paso enorme en esa dirección. ■



Tiempo de acuerdos para mejorar Madrid

CCOO de Madrid, UGT de Madrid, la patronal CEIM y el Gobierno regional han acordado una serie medidas para luchar contra el desempleo. Tras diez años de autoritarismo y negación de las políticas públicas por parte del Gobierno, este acuerdo es un importante paso, no sólo por las medidas adoptadas, sino también porque se reconoce un diagnóstico realista de la preocupante situación del empleo en la Comunidad de Madrid. Es fundamental mejorar la intermediación para que el servicio público de empleo sea accesible a la ciudadanía. Además, se crean dos mesas de negociación. Una sobre desarrollo económico y modelo productivo y otra sobre políticas de protección social. El presupuesto para llevar a cabo estas medidas es de 650 millones de euros durante 2016 y 2017, pudiéndose prorrogar dos años más. El número de personas beneficiadas puede alcanzar las 220.000.

Madrid Sindical

La primera actuación que plantea el documento es la **potenciación del servicio público de empleo**, aumentando las plantillas, mejorando e implantando nuevas herramientas tecnológicas y renovando las infraestructuras.

Los **colectivos más vulnerables** son los más beneficiados por este acuerdo, con medidas como el programa de empleo para personas desempleadas de larga duración o el nuevo programa de formación y empleo para la mejora del empleo de las personas de difícil inserción laboral.

Fomento de la contratación de **menores de 30 años**, sobre todo quienes sufren paro de larga duración, con medidas para incentivar la estabilidad y mejorar su empleabilidad. Así mismo, existe un compromiso para desarrollar medidas que faciliten el retorno de las personas jóvenes que tuvieron que marcharse de nuestro país en busca de oportunidades de trabajo.

Personas con especiales dificultades para la inserción laboral. El acuerdo incluye medidas concretas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión social. Se reforzarán los incentivos a las empresas para la contratación de personas con discapacidad y se potenciarán las ayudas al empleo con apoyo a personas con necesidades especiales.

La Estrategia Madrid por el Empleo incluye 23 medidas pactadas entre el Gobierno regional y las principales asociaciones de trabajadores autónomos, de la Economía Social y de la discapacidad, para impulsar proyectos de **emprendimiento de carácter colectivo** y fomentar y afianzar la **Economía Social**.

La formación es un instrumento indispensable para la mejora del empleo. Se desarrollará el reconocimiento oficial de la **acreditación** de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia profesional u otras vías no formales de formación, empezando por los sectores donde se ha detectado una mayor demanda.

Se reforzarán los **certificados de profesionalidad**, el impulso de la formación con compromiso de contratación, la adecuación de la formación para ocupados a las necesidades del tejido productivo y el fortalecimiento de la red y de la formación en centros públicos.

Estímulo de la contratación, con específica atención hacia las mujeres que padecen especiales dificultades de acceso al mercado laboral y a personas mayores de 45 años.

El acuerdo apuesta por el **empleo de calidad** fomentando la responsabilidad social de las empresas, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres e impulsando la salud laboral en el marco del IV Plan de Prevención de Riesgos Laborales y el compromiso de firmar el V Plan.

La **igualdad de oportunidades** es una medida prioritaria y transversal a todo el documento, garantizando que, al menos, la **mitad de las**



personas a las que afectan las medidas serán mujeres. Se incluyen medidas para reducir las brechas en el empleo y en el salario, en la temporalidad y la promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la mejora y la atención en el empleo a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Para el desarrollo, seguimiento y control de la Estrategia se han acordado ocho medidas de carácter instrumental, entre las que cabe destacar la **lucha contra el fraude laboral**, en la que la colaboración de los sindicatos es muy importante, el fomento de la contratación pública responsable y el compromiso de reactivación en el primer trimestre de 2016 del Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

El desarrollo de las medidas acordadas, y así se recoge en la Estrategia, requiere la colaboración entre la Comunidad de Madrid y las **corporaciones locales**, especialmente para mejorar los niveles de empleo y el reequilibrio territorial, evitando en algunos casos la duplicidad de competencias.

Para CCOO de Madrid, la potencialidad de la Estrategia Madrid por el Empleo es la creación de la **Comisión de Seguimiento**, compuesta por la Administración regional y las organizaciones sindicales firmantes, que nos permitirá participar en el desarrollo de las medidas y en la evaluación de su impacto. Esta participación posibilitará la modulación de algunas de las medidas y su corrección y/o modificación en función del grado de cumplimiento del objetivo previsto. ■

Un diagnóstico realista de la Comunidad de Madrid

Sindicatos de clase, empresarios y Gobierno de Madrid han coincidido en la situación que padece la región. Este diagnóstico es imprescindible para intentar poner solución entre todas las partes, desde el acuerdo, por el bien general.

En la Comunidad de Madrid hay **562.800 personas en paro** según la EPA, más de 300.000 que antes de la crisis y una tasa ocupación del 54,06 por ciento, alejísima del 75 por ciento que la Unión Europea marca como objetivo para 2020.

Una situación que afecta a las **personas desempleadas de larga duración**, que ya representan el 43,52 por ciento del número total de personas desempleadas, a las personas desempleadas en riesgo de exclusión social, a las personas con **discapacidad** y a **jóvenes** menores de 25 años, cuya tasa de paro se sitúa en el 41,68 por ciento.

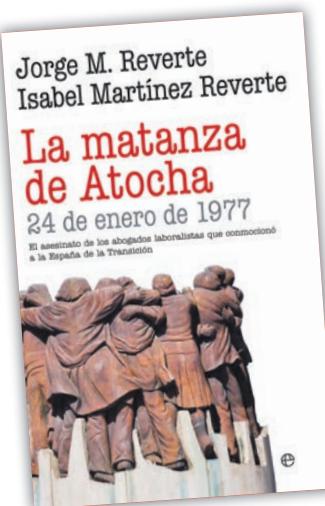
Las **mujeres** son la mayoría de las personas desempleadas: 54,10 por ciento total. Especialmente significativo es el tramo de 30 a 44 años, donde la diferencia es de un 13 por ciento sobre los hombres, precisamente cuando las

mujeres tienen hijos y se dedican a su cuidado.

Del total de personas inscritas en las Oficinas de empleo, 452.352 en el mes de diciembre de 2015, 203.852 percibieron algún tipo de prestación o ayuda asistencial, lo que significa que 248.500 no reciben ninguna, lo que las sitúa en una posición de vulnerabilidad con un elevado .

Se detecta, además, un evidente **desequilibrio territorial** entre los municipios de noroeste de la región, con una media del 9,1 por ciento de personas desempleadas y los de la zona sureste, donde la media supera el 21 por ciento.

Esta situación se produce en un preocupante proceso de **tercerización de la economía** madrileña, el sector industrial entre 2008 y 2014 retrocedió un 3,6 por ciento del PIB, mientras que el sector servicios, que agrupa a más del 80 por ciento de los trabajadores y trabajadoras, ha crecido hasta alcanzar en la actualidad el 83,8 por ciento del PIB regional.



Sobre los Abogados de Atocha

Editado por La esfera de los libros, acaba de ver la luz *La matanza de Atocha*, relato del asesinato de los abogados laboralistas de Atocha que conmocionó a la España de la Transición. El libro lo comenzó a escribir Jorge M. Reverte, pero como explica en la introducción, su rutina se vio bruscamente alterada «por la aparición de un amigo imprevisto llamado ictus». Otro libro, *Inútilmente guapo*, narra esta complicada travesía.

MS

Así las cosas, el trabajo inicial fue completado por Isabel Martínez Reverte, hermana de Jorge, periodista y licenciada en Filología Hispánica. En *La matanza de Atocha* se retrata la España y el Madrid de aquellos días, de aquella semana negra de terror en que las bandas fascistas campaban a su aire.

Especialmente interesante resulta la negociación entre el aparato del PCE y el Ministerio de Interior para dar con el paradero de los asesinos y asegurar la ausencia de incidentes en el multitudinario entierro.

En aquella Transición los protagonistas fueron trabajadores, inmigrantes, vecinos, estudiantes con la complicidad de profesionales como abogados, periodistas, arquitectos...

En palabras del propio Reverte, «el caso es que la gente en España ha podido vivir en un ambiente como nunca se había dado, de tolerancia en la política».

Carnet honorífico

Tras la multitudinaria presentación del libro en el Auditorio Marcelino Camacho, CCOO hizo entrega de un carnet honorífico del sindicato a Jorge Martínez Reverte, «en reconocimiento a su lucha por las libertades democráticas, su apoyo a la clase obrera y su trayectoria profesional en los medios de comunicación y como escritor de reconocido prestigio».

Según manifestó Toxo, CCOO ha querido reconocer también, con la entrega de un ejemplar del carnet editado en 1977, su participación en la organización de las Comisiones Obreras en la clandestinidad durante la Dictadura. El autor aseguró sentirse «contento de tener el carnet porque resume toda una etapa de mi vida en la que conocí a gente estupenda».

La matanza de Atocha se vende con precio especial para afiliados en CCOO de Madrid (C/Lope de Vega, 38, 5^a planta). Teléfono: 91 536 52 17. Ext. 5217. comunicaciones@usmr.ccoo.es



Aumenta la siniestralidad laboral

Durante el pasado mes de febrero se han registrado 8.249 accidentes de trabajo en nuestra región, frente a los 6.530 del mismo mes del pasado año, lo que supone un incremento del 26,32 por ciento. Los datos estadísticos, avanzados por el IRSST, confirman un incremento de la siniestralidad laboral en nuestra región y el mantenimiento al alza de los accidentes como dato más preocupante. Tan sólo en los dos primeros meses del año 2016 nuestra región registró 14 accidentes mortales, 10 fueron en el sector servicios, tres en el sector industria y uno en construcción; la cifra de personas que sufrieron accidentes laborales graves fue 60 frente a los 47 del mismo periodo del año 2015 y el total de los accidentes laborales registrados fueron 14.436 frente a los 12.174 en el año anterior.

Madrid Sindical

El incumplimiento reiterado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de algunos empresarios y las precarias condiciones en la contratación que padecen los trabajadores madrileños son consecuencias directas de este significativo incremento de la siniestralidad laboral madrileña. Tal como señala el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, «tan sólo aplicando la Ley y eliminando las principales causas que producen la siniestralidad laboral, entre otras la falta de formación en prevención o la precariedad laboral, se podría revertir esta tendencia tan negativa».

Este sindicato siempre ha defendido actuaciones conjuntas que cuenten con la implicación de los agentes sociales y de la propia administración regional, que se refleje en acuerdos en materia preventiva, como es el mantenimiento en el tiempo de

políticas que permitan desarrollar las actuaciones acordadas en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, con un desarrollo real, y no únicamente formal, de dichas actuaciones y que estén en relación a los acuerdos y contenidos de la Estrategia Española en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es absolutamente imprescindible que la Inspección de Trabajo actúe con firmeza ante los incumplimientos y que se depuren todas las responsabilidades frente a los delitos de daño y de riesgo, por lo que es necesaria la intervención de la Fiscalía en siniestralidad laboral.

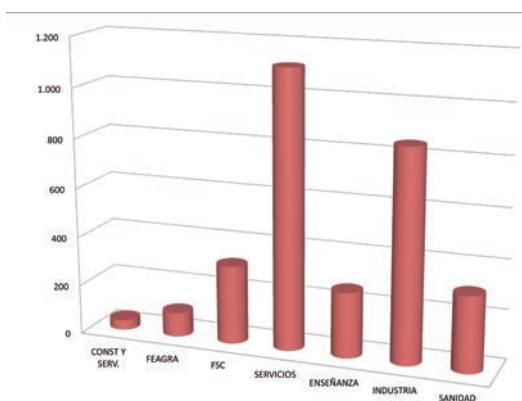
Solicitamos el incremento de medios humanos en la Inspección de Trabajo y que puedan desarrollar de manera más efectiva la vigilancia y control sobre las empresas y el estricto cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. ■

#HuelgaNoEsDelito

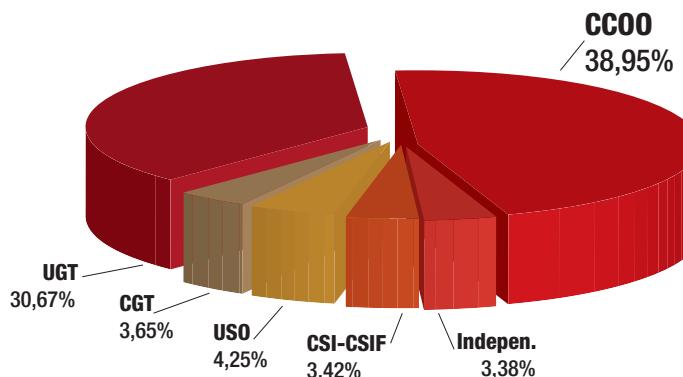
ELECCIONES SINDICALES

CCOO gana las elecciones sindicales

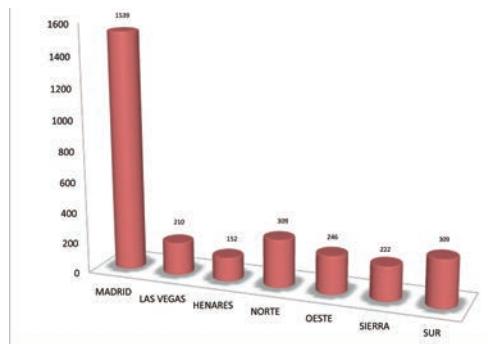
DIFERENCIA CCOO-UGT POR FEDERACIONES



EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL



DIFERENCIA CCOO-UGT POR COMARCAS



MADRID SINDCAL

Aunque las elecciones sindicales no tienen unas fechas o períodos determinados, el mayor número de comicios se han venido realizando durante 2014 y hasta el final de 2015. Este periodo es el que se toma como referencia para los resultados. El sindicalismo de clase, con CCOO a la cabeza, ha vuelto a ser el gran triunfador de las elecciones sindicales.

CCOO es nuevamente el primer sindicato del país y amplía su ventaja con el segundo sindicato a más de 8.300 delegadas y delegados. «Es también, recordó Toxo

El sindicalismo de clase ha vuelto a ser el gran triunfador de las elecciones sindicales

en el último Consejo Federal, una victoria del sindicalismo confederal, que suma el 70 por ciento de la representación sindical».

En la Comunidad de Madrid, Comisiones Obreras vuelve a ser el sindicato más votado, aumentando su diferencia con UGT en casi 3.000 delegados (el 8'28 por ciento). El total de delegados de CCOO es 14.052 (38'95 por ciento de las actas). El sindicalismo de clase, representado por CCOO y UGT, supone 69'65 por ciento. Esta renovada victoria se produce tanto en todas las ramas como en todas las comarcas. ■

UN SINDICATO DE MUJERES

El 2016 será el año en que se comience a trabajar en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enunciados por Naciones Unidas, el quinto de los cuales está referido al «empoderamiento de todas las niñas y mujeres», y en ese empoderamiento se enmarca también el poder sindical, la representación de las trabajadoras y la lucha por sus derechos laborales, sociales, políticos y de ciudadanía.

En ese contexto, CCOO ha hecho balance de las Elecciones Sindicales en el periodo 2011 a 2015, dando a conocer el mismo en el Consejo Federal de los días 19 y 20 del pasado mes de febrero. En él se proclamaba que las mujeres habían subido 4 puntos de representación con respecto al periodo anterior, alcanzando las 35.549 delegadas, que suponen un 38% de todas las delegaciones obtenidas.

También se constata que las mujeres suponen ya el 40 por ciento del total de la afiliación a CCOO, que si tenemos en cuenta que tenemos mayor tasa de desempleo y menor tasa de actividad, además del 80 por ciento de los contratos a tiempo parcial y que el mercado laboral aún no nos integra en igualdad de condiciones, podemos afirmar que las mujeres avanzan en la organización y son reconocidas por las trabajadoras y trabajadores que votan en las elecciones sindicales.

La conclusión es que si las mujeres avanzan y se organizan, todo el sindicato gana en representación e igualdad y nosotras en empoderamiento. ■

ASESORÍA Y GESTORÍA
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

autónomos + sociedades

SOCIEDADES LIMITADAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS
SOCIEDADES LABORALES
COOPERATIVAS
COMUNIDAD DE BIENES
ASOCIACIONES
FUNDACIONES

ATENCIÓN JURÍDICA
mercantil, civil, penal
TRÁMITES Y GESTIONES
PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD
GESTORÍA
contabilidad, fiscalidad, laboral, asesoría jurídica
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS: Preparación de juntas, contabilidad, control de la morosidad, fiscalidad.

CEESA
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

SEBASTIÁN HERRERA, 14 2ºPLANTA.
28012. MADRID. +34 91 527 02 29. info@ceesa.es
www.ceesa.es

DEFIENDE TUS DERECHOS

Los trabajadores unidos, conquistando y defendiendo sus derechos, son un peligro para la ambición desmedida del capitalismo radical. Por eso, a estas alturas, a nadie se le escapa el permanente intento de acabar con el sindicalismo de clase. Un intento fallido, como demuestran los resultados de las elecciones sindicales.

Con todo, el desconocimiento real sobre lo que es un sindicato, la incultura sindical, es muy grande en nuestro país. Negociación colectiva, huelga, delegados sindicales, delegados de prevención, comité de empresa, sección sindical, liberados sindicales, convenio de empresa, convenio territorial, estatuto de los trabajadores... son conceptos que muchas veces se usan sin saber muy bien a qué hacen referencia.

Muchas veces, prejuicios sin fundamento; en ocasiones, un infundado temor al empresariado; otras, la falta de tiempo, cuando no la falta de conciencia; pereza o desidia, son malas aliadas para defender nuestros derechos. Porque lo único que puede hacer prevalecer los derechos de trabajadores y trabajadoras son esos mismos trabajadores y trabajadoras organizados, y eso es un sindicato.

Antonio Baylos es catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla-La Mancha y director de la Revista de Derecho Social, y además es autor de un breve libro cuyo título es *¿Para qué sirve un sindicato? Instrucciones de uso*.

En él deja meridianamente claro que la libertad sindical constituye

un elemento básico en la definición de los derechos sociales como derechos fundamentales. Así, por ejemplo, el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que regula el derecho al trabajo y al salario, establece que "toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

El catedrático explica el objetivo fundacional y la razón de ser del sindicato: "defender a los trabajadores asociados o afiliados al mismo". Pero, ¿cuáles son los medios para llevar a cabo esa defensa?: la negociación colectiva y la huelga.

La negociación colectiva consiste conseguir condiciones salariales y laborales para todos los trabajadores en su conjunto, sin tener que someterse a un acuerdo individual o a la imposición de las mismas unilateralmente por el empresario.



Manifestación del pasado 8 de marzo.



PILAR MORALES, SECRETARIA DE MUJER DE CCOO DE MADRID

«Hay que sembrar desde pequeñas»

La Secretaría de Mujer de CCOO organizó un acto, previo al 8 de marzo, para reconocer la labor de determinadas mujeres. En esta ocasión se ha querido destacar la labor realizada por las mujeres pensionistas de CCOO de Madrid, por la Plataforma de Mujeres en la Diversidad de la Comunidad de Madrid y a las mujeres de Coca-Cola en lucha. El evento ha contado con la participación del grupo de teatro Puccinella y el baile de Sara Lobo.

Pilar Morales, secretaria de Mujer de CCOO de Madrid, explicó que el eslógán de este año, «semillas de igualdad, frutos de empoderamiento» es el Objetivo V de desarrollo sostenible de la ONU («Por la igualdad y el empoderamiento de las niñas y las mujeres»). La secretaria de Mujer ha proclamado que hay que sembrar desde pequeñas para recoger los frutos. Además, Morales mostró su alegría por el aumento en cuatro puntos en el porcentaje de delegadas obtenido en las elecciones sindicales. «Cuatro puntos son muchos, y ya estamos en el 40 por ciento de toda la representación del sindicato», lo que ha calificado como «un aviso a navegantes».

Jáime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, explicó que «reivindicamos, luchamos y ahora también asistimos a un cambio en la sociedad madrileña; algunas reivindicaciones están llegando, como la puesta en marcha del Consejo de la Mujer, tras su eliminación por Esperanza Aguirre». ■

BRECHA SALARIAL

La media de la brecha salarial en la Comunidad de Madrid es de 6.537,91 euros anuales. Desde los 44 años se dispara hasta alcanzar los 9.127 en el grupo de edad de entre 55 y 59 años.

Por hora trabajada, las mujeres perciben 14,95 euros y los hombres 17,82.

Las mujeres madrileñas trabajan de forma gratuita 58 días al año y perciben unos salarios un 27 por ciento más bajos. Existe además, un 70 por ciento de trabajadoras con salario mínimo.

En cuanto a corresponsabilidad y cuidados, las mujeres trabajan 7 horas más en el cuidado de personas dependientes y diez horas más en el trabajo de casa.

Para todos los grupos de edad existe brecha salarial, pero desde los 44 años se dispara hasta llegar a más de 9.000 euros al año.

Respecto a afiliaciones a la Seguridad Social, sigue arrojando diferencias del 3,74 por ciento. Es decir, 107.317 mujeres menos que hombres afiliados a la Seguridad Social durante 2015.



Mujeres Coca-Cola en lucha



Mujeres pensionistas de CCOO Madrid



Plataforma de mujeres en la diversidad



Asesinan a Berta Cáceres

El pasado 3 de marzo, unos sicarios asesinaron en Honduras a Berta Cáceres, coordinadora del COP-INH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras). Años de activismo feminista, medioambiental y social llevaron a Cáceres a ser candidata a la vicepresidencia del país en 2009, año del golpe de estado que derrocó al presidente Zelaya. Como mujer, madre de cuatro hijos y abuela, está líder indígena del pueblo Lenca heredó de su madre la sensibilidad y firmeza en la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. Su lucha más reciente y celebrada acabó con los apoyos de empresas chinas y el Banco Mundial a la presa de Agua Zarca. Su asesinato es el último de una cadena de atrocidades que ha concentrado en esa zona más de 80 homicidios en los últimos cinco años. Su cercanía al 8 de marzo lo han hecho, si cabe, aún más indignante. ■



Homenaje a las 13 Rosas

#HuelgaNoEsDelito

Mauricio R. Panadero

Madrileña de nacimiento y leganense de adopción son ya veinticinco años los que Marisa lleva trabajando como camarera de piso. Prácticamente media vida, porque tiene 54. Ha pasado por el Hotel Plaza, el Emperador, el Wellington, el Villamagna y, desde 1998, trabaja en el Palace. A este hotel envió un currículum mientras trabajaba en un lugar que no era de su agrado, el Ministerio de Defensa: «en el Palace me cogieron inmediatamente, incluso me esperaron dos días. También es cierto que tengo un currículum muy bueno, en el que queda clara mi profesionalidad, algo que sí busca el Hotel Palace».

Marisa está en pie antes de las seis de la mañana, «a las seis menos diez», especifica ella. En el hotel tiene derecho a un desayuno, con tostada, y comienza a trabajar a las ocho en punto hasta las cuatro, con media hora de parada para comer y otra pausa de cinco minutos. La gobernanta reparte los turnos, «en el Palace se reparte el número de habitaciones. Dos personas hacemos 24 ó 25 habitaciones, que son muy grandes y con muchos detalles», explica.

No oculta Marisa, que es delegada de CCOO, que el trabajo «es muy duro» y provoca dolores de espalda, aunque también reconoce que la empresa cumple a rajatabla los protocolos de salud laboral, «incluso conseguimos que haya un fisioterapeuta dos veces a la semana». Llegados a este punto, insiste en la importancia de estar organizadas en el sindicato.

Mujeres invisibles

Gracias a una aplicación informática, las camareras del Palace saben cuando las habitaciones están vacías para poder entrar a arreglarlas, «pero siempre estamos pendientes con el rabillo del ojo no sea que el cliente esté en la habitación, aunque la aplicación diga lo contrario», explica Marisa.

Claro que es inevitable preguntarle por anécdotas y... «hay muchas», dice Marisa, «pero eso es secreto profesional». Al final explica que evidentemente a veces se supone que la habitación está vacía y no es así. «Me contó una compañera que una vez, con la habitación a oscuras, empezó a hacer la cama y resulta que el cliente estaba dentro. Claro, salió en silencio y corriendo». E insiste, hay muchas anécdotas, muchas...

Las camareras siempre están ahí, arreglando, limpiando, sin molestar, con toda la profesionalidad del mundo; pero invisibles. No es extraño que al cruzarse por el pasillo con clientes no exista ni un saludo, ni un gesto de agradecimiento. Eso sí, saben que su trabajo es fundamental y tienen la autoestima en muy buen estado. ■

Vida laboral supeditada a vida personal

Comenzó a trabajar en 1976 en el sector de comercio, en una perfumería. Como a tantas otras mujeres, su vida laboral se ha visto afectada directamente por su vida personal. Hace 29 años nació su primer hijo con una enfermedad de huesos, con lo que tuvo que dedicarse cuatro años a cuidarlo. Al cabo de ese tiempo pudo reincorporarse al comercio. Después vino el segundo embarazo y «las circunstancias» la llevaron a un cambio.

Ella realmente quiso estudiar para auxiliar de clínica, pero entre embarazos y trabajo fue algo inviable. Lo que sí pudo estudiar fue Regiduría de pisos en la Escuela de Hostelería. Aunque no encontró plaza de ello, sí entró en el mundo del hospedaje. Ahora es camarera de piso, un trabajo que le gusta y del que se siente orgullosa.

**MARISA SOLER**

Camarera de piso en el Hotel Palace

«Las externalizaciones son como buitres»

Los objetivos empresariales del Hotel Palace y la existencia de un comité de empresa fuerte y serio hacen que las condiciones de las camareras de piso no sean lo que últimamente «se extiende por Madrid como una epidemia: las externalizaciones».

Marisa explica que en el Palace hay diálogo con la empresa y que se escuchan las opiniones de las trabajadoras y además se ponen en práctica, que por algo son ellas las que están a pie de tajo. Pero es consciente de la que está cayendo en el sector. En su opinión, «las externalizaciones son como buitres que sólo quieren ganar dinero a costa del trabajo de los demás».

Asegura Marisa que hay hoteles por los que llegan a pasar ciento cincuenta camareras diferentes, trabajando a destajo: «gente para limpiar hay mucha, pero la precariedad y el maltrato no hace profesionales. El trabajo se puede sacar adelante malamente, pero

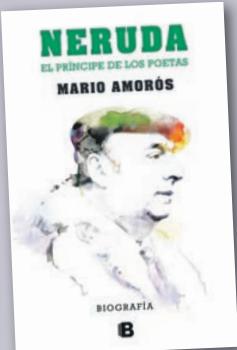
se pierde mucha calidad, algo que repercute en la clientela y las instalaciones; algo que a medio plazo es perjudicial para las empresas y más en una ciudad que se supone tiene una importante fuente de ingresos en el turismo».

CCOO mantiene una persistente pelea contra la externalización y la precarización de un trabajo fundamental en las plantillas de muchos hoteles con empresarios sin perspectiva. La crisis, también en este caso, ha servido de coartada para que se demande la subcontratación, la carga de trabajo, las presiones...

Marisa, que tiene unas condiciones dignas y peleadas, lo tiene muy claro: «no deberían consentirse las externalizaciones, nos degrada como profesionales y como personas. Creo que hasta están en fraude porque incumplen el convenio de Hospedaje».

HOMENAJE A NERUDA

EL PRÍNCIPE DE LOS POETAS



Durante este año se conmemora el 80 aniversario de la publicación en nuestro país de los primeros versos de *España en el corazón*, los poemas que escribió Neruda durante su estancia en el Madrid de la Guerra Civil. En este contexto, organizado por la Fundación Sindical Ateneo Primero de Mayo, se ha presentado la primera biografía que se publica en España sobre Neruda titulada *El príncipe de los poetas*, del historiador y periodista Mario Amorós. La proyección de videos representativos del poeta y un recital de poesía a cargo del grupo «Compañeros del alma» hicieron que el abarrotado salón del Centro Abogados de Atocha vibrara de sentimiento y emoción.

El secretario general de CCOO de Madrid y presidente de la Fundación Sindical Ateneo Primero de Mayo, Jaime Cedrún, destacó en su intervención las palabras de Neruda mencionadas en 1972 en el Estadio Nacional ante los trabajadores chilenos: «No hay mayor premio, ni mayor orgullo para un poeta que haber acompañado las luchas de su pueblo con su fuerza, su ternura y su poesía».

En el acto, un video desveló el momento en que los caminos de CCOO y Pablo Neruda se cruzaron. Fue en 1972, en una exposición organizada en Milán en marzo de

1972 por CSIL-CGIL-UIL cuyo objetivo era recaudar fondos para las clandestinas Comisiones Obreras. La exposición contaba con obras de grandes pintores como Picasso o Miró. Tal como explicó Paula Guisande, directora de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo, próximamente se rememorará en CCOO de Madrid.

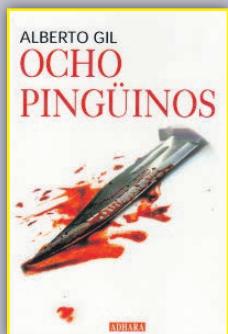
Amorós dio unas contundentes pinceladas sobre la infancia, la vida, la obra y la sospechosa muerte de Pablo Neruda. A raíz de las investigaciones de Amorós se ha reactivado la investigación sobre el posible asesinato de



Pablo Neruda. Asimismo destacó la relación entre Neruda y Miguel Hernández a raíz del descubrimiento de once cartas inéditas, la primera de las cuales ha publicado en el libro. También desarrolló Amorós la evolución política del poeta desde el anarquismo hasta el comunismo y la admiración de a la figura del asesinado Federico García Lorca.

El libro se puede adquirir con descuento para afiliados en C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta. Tfno: 915365217. Extensión: 5217. E-mail: comunicaciones@usmr.ccoo.es

➤ Ocho pingüinos



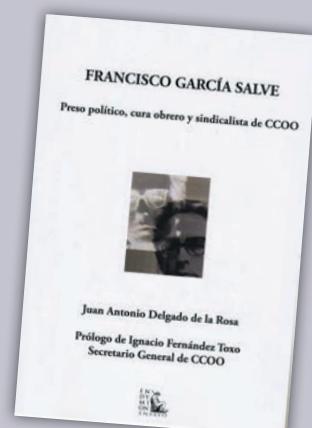
Autor: Alberto Gil
Editorial: Adhara

Una novela negra en la que, gracias a este género, se hace un repaso social y político del Madrid de 1963, con el asesinato de Julián Grimau como música de fondo. Ocho pingüinos es un homenaje a aquel Madrid y un alegato contra la censura. El título de la novela se refiere a los ocho pingüinos que continúan coronando la antigua fábrica de cervezas, hoy abandonada, de la castiza calle Fernando VI. Con un ritmo tan trepidante como cinematográfico arranca la novela y..., ya no podremos abandonarla hasta la última página.

➤ Francisco García Salve Preso político, cura obrero y sindicalista de CCOO

Autor: Juan Antonio Delgado de la Rosa
Prólogo de Ignacio Fernández Toxo

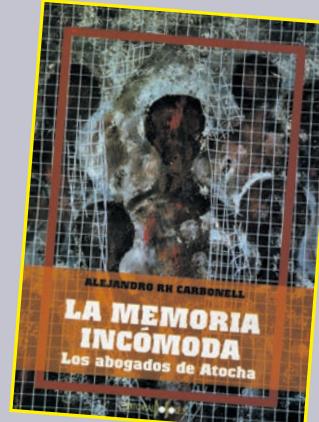
Esta biografía no pretende ser ni objetiva ni intimista, sino hacer memoria de los que hicieron posible, con sus esfuerzos y acciones, la mejora de las condiciones de vida de los obreros. El libro presenta la vida de un preso, de un cura, de un sindicalista que concebía la construcción concreta del orden temporal identificándose con aquellos que estaban más oprimidos.



➤ La memoria incómoda. Los abogados de Atocha

Autor: Alejandro R.H. Carbonell

Es el testimonio personal de uno de los abogados que sobrevivió a la espantosa matanza del despacho de la calle Atocha perpetrado por la ultraderecha en enero de 1977. El libro, escrito con la pulsión del instante y la serenidad del recuerdo, cuenta aquellos hechos y muchos otros que fueron consecuencia de aquel tiempo que trajo la libertad política a nuestro país. Es un libro indispensable para la supervivencia de la memoria y como homenaje a los que murieron aquel trágico 24 de enero.



➤ Siempre en la izquierda

Nicolás Sartorius

Se trata de 84 artículos publicados entre 1980 y 2013 por el autor. Se han organizado en grupos temáticos, lo que redonda en beneficio de la lógica expositiva y dota de un mayor sentido al conjunto del relato. Así, podemos alcanzar una comprensión internacional de los procesos en primer lugar, seguida de la visión europea. Economía, política, sindicalismo, terrorismo, Cataluña..., son temas abordados desde la óptica de Sartorius.



Solicita tu pedido: calle Lope de Vega, 38, 5^a planta. Publicaciones. Tel. 91 536 52 17 Ext. 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

#verguenza

REFUGIADOS**ILEGALIDAD E INMORALIDAD**

La UE ha decidido deportar a Turquía a migrantes y refugiados que lleguen a la UE a través de este país, a cambio de que los Estados miembros reasienten el mismo número de refugiados asentados en territorio turco. Esto vulnera la especial protección que el derecho internacional reconoce a las personas refugiadas.

La UE ha comprado las devoluciones a Turquía por 6.000 millones de euros por los costes de gestión hasta 2018, sin ningún mecanismo de control del destino del presupuesto, junto a otras medidas políticas favorables a Turquía. En todas estas decisiones se ha obviado, curiosamente, que el Gobierno turco de Erdogan permite el maltrato a los refugiados en tránsito y viola de forma reite-

rada derechos fundamentales como la libertad sindical, el derecho laboral, la libertad de prensa y expresión -como el reciente caso del diario *Zanan*, cercano a la oposición al Gobierno turco-, o el exterminio del pueblo kurdo.

Los refugiados son seres humanos que huyen de la guerra y buscan la protección internacional, hacer de ellos una mercancía mediante intercambio económico es inhumano y no dará lugar a una respuesta más humanitaria: pagar a Turquía no eliminará el peligro al que las personas sirias, iraquíes y otras están expuestas en sus propios países.

(Extracto del comunicado conjunto acordado el 14 de marzo)



Reunión en la sede de CCOO de Madrid para acordar el comunicado conjunto contra el acuerdo "ilegal e inmoral, que atenta contra los derechos humanos de personas refugiadas". Las organizaciones firmantes y convocantes de la concentración en la Puerta del Sol de Madrid del 16 de marzo fueron: CCOO de Madrid, UGT Madrid, USO Madrid, Podemos Comunidad de Madrid, Partido Socialista PSOE Madrid, Federación Regional de Asociaciones Vecinales FRAVM Madrid, Confederación de Consumidores y Usuarios CECU Madrid, Asociación en Defensa de la Sanidad Pública FADSP Madrid, Consumidores en Acción FACUA Madrid, Foro Social de Madrid, FAPA Giner de los Ríos, Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social EAPN Madrid, Asamblea de Cooperación por la Paz ACPP Madrid, Fundación Paz y Solidaridad, Federación de ONG'S para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid FONGDCAM, FERMAD, Psicólogos sin Fronteras Madrid, Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR Madrid, Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad MPDL Madrid, Plataforma de Mujeres en la Diversidad de la Comunidad de Madrid, Cumbre Social de Madrid, S.O.S. Racismo y Fundación Cruz Blanca

MAFIAS

Las mafias ya tienen preparadas nuevas rutas. Por ejemplo, a través del sur de Italia, y por el norte, a través de Rusia.

1:1

Asegura Europa que por cada sirio returnedo a Turquía, otro será reasentado legalmente en Europa. El objetivo no es otro que disuadir a las personas que huyen de la guerra, evitar el "efecto llamada".

TRAGEDIA VERSUS MEDIDAS BURÓCRATAS

El primer día de entrada en vigor del vergonzante acuerdo firmado entre la UE y Turquía se saldó con cuatro muertes. Entre ellas, dos niñas de uno y dos años ahogadas en el mar Egeo. Los cadáveres de las niñas aparecieron flotando después de haber caído del bote inflable en el que huían junto a otras 57 personas. Ante estas dantescas escenas Europa ha respondido con tanta insensibilidad como surrealista buro-

72.000

Europa sólo se compromete a dar cobijo a 72.000 personas por este mecanismo. Una cifra ridícula (la capacidad del Santiago Bernabéu es de 81.044 personas), lo que impide que pueda haber un número mayor de retornados. Si se supera esa cifra, el sistema decaerá.

El 18 de marzo pasará a la historia como una fecha trágica para Europa. Los jefes de Estado y de gobierno de la UE decidieron acordar con Turquía la expulsión de aquellas personas que huyen de la guerra. Si la credibilidad de Turquía está en entredicho, nadie se puede creer que en una Europa envejecida y con grandes zonas despobladas no se pueda acoger a unas personas que sólo suponen el 0,2 por ciento de la población europea. Un día el mundo se estremece viendo la imagen de un niño que huyendo de la guerra aparece muerto en una playa, y semanas después no sólo lo olvidamos, sino que miramos hacia otra parte.

PAÍS SEGURO

Para salvar el pacto, Turquía tiene que modificar su normativa, de modo que sea considerado un "país seguro". Los reglamentos permiten devolver a terceros países a solicitantes de refugio siempre que éstos cumplan los requisitos de la directiva de asilo; entre ellos, que los solicitantes no van a ser perseguidos, no serán deportados al país del que huyen y tendrán las garantías previstas en el Convenio de Ginebra de 1915, así como derecho a trabajo, sanidad y educación.



Prácticamente todas las fuerzas sociales y políticas unidas en la Puerta del Sol el 16 de marzo contra el acuerdo UE-Turquía.

6.000 MILLONES DE EUROS

Es el precio que paga la Europa de los mercaderes, que no de los valores, a Turquía para quitarse el problema de encima. Se supone que ese dinero es para proyectos para refugiados. El peligro añadido es el trato que dispense Turquía a los refugiados kurdos, cuya comunidad está enfrentada con el actual Gobierno turco.

EXPULSIONES

El acuerdo califica de "migrantes irregulares" a personas refugiadas que huyen de las guerras o la persecución. El texto recoge que no se realizarán deportaciones colectivas, algo que no se creen organizaciones no gubernamentales.

EL CAÑAVERAL, NUEVO BARRIO DE MADRID

El Cañaveral es el primero de los conocidos como «Desarrollos del Este» en haber recepcionado obras de urbanización por el Ayuntamiento, con fecha 19 de enero de 2016.

El Cañaveral pertenece al distrito de Vicálvaro y dispone de una ubicación estratégica por sus conexiones directas con las principales vías de comunicación, acceso directo desde la M-45, desde la A-3, y principalmente

desde la R-3, lo que permite, según «Google maps», un tiempo de 12 minutos para situarse en O'Donnell.

Esta primavera está prevista la entrega de las primeras 1.100 viviendas ya edificadas, lo que supone que cerca de 2.500 nuevos vecinos se incorporarán a este nuevo barrio, considerado la mayor área de ampliación urbana que queda dentro del municipio de Madrid.

UNA NUEVA CIUDAD EN LA CIUDAD

En el Cañaveral está previsto un total de 14.000 nuevas viviendas. La nueva Asociación de Vecinos ya está constituida. La web «El Cañaveral noticias www.elcanaveranoticias.es», publica el compromiso del Ayuntamiento para implantar simultáneamente a la entrega de las primeras viviendas (primavera de 2016), una línea de autobuses lanzadera con Madrid.

Las gestiones para la eliminación del peaje de acceso directo desde la R-3 están muy avanzadas.

A más largo plazo, está prevista una estación de metro, que enlazará con la ampliación de la línea 2 desde «Las Rosas».

Desde **VITRA**, iniciamos este proyecto para nuestros inscritos, teniendo en cuenta un calendario que posibilitará que la entrega de las viviendas se haga ya con un nivel de servicios y dotaciones importante en esta zona.

En **VITRA** siempre hemos impulsado el desarrollo de nuevos barrios como una alternativa viable de vivienda para los trabajadores. Valdebernardo, zona ampliamente consolidada a día de hoy, fue también una experiencia con connotaciones similares en su momento. **VITRA** actuó como uno de los ejes fundamentales sobre los que pivotó el desarrollo de Valdebernardo, donde entregó más de 1.200 viviendas.

Así mismo, Madrid Sur de Vallecas y numerosos barrios que hemos visto nacer, son hoy un ejemplo de calidad de vida y de convivencia urbana. ■



EL PROYECTO

La situación de la parcela que desarrolla **VITRA** está en el ámbito de acceso principal de El Cañaveral y en el bulevar donde se activarán, preferentemente, los primeros servicios y comercios.

La calidad del proyecto de **VITRA** es el elemento primordial del edificio, de las viviendas y de las zonas comunes.

El paso decisivo de apostar por El Cañaveral, para nuestros socios, tiene que ir acompañado de unos niveles de exigencia acordes con el nuevo urbanismo y con las necesidades de la vida actual en el hogar. ■

VITRA VIVIENDAS CON GARANTÍA

VITRA lleva edificadas más de 30.000 viviendas en España. Si nos detenemos en esta cifra, y teniendo en cuenta una familia media de tres personas por vivienda, son 90.000 personas habitándolas, el equivalente a ciudades como San Sebastián de los Reyes, Coslada o el doble de la ciudad de Segovia.

Sólo en la Comunidad de Madrid, las viviendas entregadas por la cooperativa **VITRA** son ya más de 9.000.

A lo largo de estos más de 25 años de experiencia, muchas segundas generaciones buscan en Vitra lo que encontraron sus padres, la formación de un hogar y una forma de vida adaptada a las nuevas tendencias de cada época.

El Cañaveral es la más reciente nueva gran urbanización de Madrid; está diseñada pensando en los tiempos actuales en los que, cerca de casa, debe disponer de jardines, zonas de juego para niños, carriles bici, zonas destinadas al deporte y un gran parque, como el de «Norte de El Cañaveral», equivalente en dimensiones a El Retiro. ■

Madrid crece
y esta es TU VIVIENDA

3 dormitorios desde
GARAJE y TRASTERO incluido

149.800 € ^{+IVA}

Información:

www.vitra.es

Líder en calidad, garantía y experiencia

C/ Cristóbal Bordiú, 33 - esc D 1^a (Madrid)

91 322 31 51 / 608 88 52 39

Gestiona

GPS

Por iniciativa de

CCOO ...
comisiones obreras de Madrid

#HuelgaNoEsDelito

VITRA GALARDONADA POR SU ESPÍRITU, RIGOR Y FORTALEZA

A finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado, la situación de la vivienda en España, y especialmente en Madrid, era enormemente preocupante. Poder adquirir una casa por parte de los trabajadores con menos recursos era un reto prácticamente inalcanzable. En ese contexto, CCOO decidió implicarse en un ámbito tan trascendental de la vida de las familias como es su hogar, impulsando la creación de un proyecto social cooperativo de viviendas a precios asequibles y ahí nació VITRA, cuyo nombre significa «viviendas para trabajadores». Ahora, la cooperativa ha sido galardonada con el premio «Alfonso Vázquez Fraile» en la categoría de Cooperativa de Viviendas, “por toda una labor profesional basada en el espíritu, rigor y fortaleza del movimiento cooperativo, que ha servido de ejemplo para muchas otras iniciativas, impulsando con ello la tan necesaria Economía Social”.

En el acto de recogida del premio, Francisco Naranjo, presidente de la cooperativa, destacó «cómo el movimiento cooperativo es uno de los elementos esenciales de la Economía Social, puesto que su actividad se desarrolla sin ánimo de lucro, si se hace con honradez, responsabilidad, calidad y transparencia».

Recordó Naranjo que la primera promoción de viviendas que VITRA entregó en la región de Madrid fue en la localidad de Tres Cantos hace 23 años, en diciembre de 1992, y fueron 542 viviendas unifamiliares. La última promoción se ha entregado en octubre de 2015, en el barrio de Embajadores, y han sido 51 viviendas en altura.

A juicio de su presidente, «VITRA es el primer referente de cooperativas de viviendas de protección pública de nuestra comunidad y de nuestro país». De su éxito destacó que las parejas jóvenes, menores de treinta y cinco años, y aquellas familias con ingresos in-



feriores a 15.000 euros anuales componen la gran mayoría de adjudicatarios de viviendas VITRA».

«Premios como éste nos hacen mirar al futuro con ilusión, optimismo y profesionalidad para continuar dando respuesta a las necesidades de los trabajadores en un tema tan preciado y necesario como es la vivienda», proclamó Naranjo.

A pesar de la grave crisis en el sector, en los últimos cuatro años VITRA Madrid ha entregado 1.300 viviendas de 13 promociones en la Comunidad de Madrid y actualmente tiene en promoción/construcción cerca de 300 viviendas, entre Madrid capital y pueblos limítrofes.

«Consideramos que VITRA, desde la experiencia acumulada a lo largo de los años, puede y quiere seguir jugando un papel importante en un futuro próximo para ayudar a conseguir que el artículo 47 de nuestra Constitución (derecho a una vivienda digna) sea una realidad en nuestro país y en nuestra región», concluyó Francisco Naranjo. ■



GESTIÓN

Desde el primer momento quedó claro que el desarrollo cooperativo exigía un instrumento de gestión capaz que hiciera viable el proyecto. GPS Gestión ha sido ese instrumento, que acredita rigor profesional, solvencia y eficacia. En definitiva, VITRA cuenta con una empresa de titularidad confederal del propio sindicato, GPS

Gestión, que desarrolla este proyecto para hacer realidad la edificación de miles de viviendas.

Más de 249 promociones localizadas a lo largo y ancho de todo el Estado han consolidado a GPS Gestión como la primera empresa de gestión de viviendas en régimen cooperativo.

PRIMER REFERENTE DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA

Comisiones Obreras impulsa otras cooperativas de vivienda con el mismo objetivo que persigue VITRA aunque con distintos nombres, como Parque Palmeras, Parque del Soto, ... gestionadas igualmente por GPS Gestión.

De la misma forma, en las comunidades autónomas de Cataluña y Aragón, Comisiones Obreras ha impulsado la

creación de las cooperativas Habitatge Entorn y Valle del Ebro respectivamente, con sus correspondientes empresas de gestión.

Hoy en día VITRA, junto con Habitatge Entorn en Cataluña y Valle del Ebro en Aragón, constituye el primer referente en la promoción de viviendas de protección pública del país.

SOCIOS INSCRITOS

La cooperativa VITRA aglutina una demanda organizada cercana a las 65.000 personas, entre inscritos y socios.

Inscritos son aquellas personas que han efectuado una solicitud de viviendas en la cooperativa y que permanecen a la espera del lanzamiento de una promoción que, por localización, condiciones económicas,

tipología, etc., sea de su interés, tras lo cual adquirirá su condición de socio.

La condición de socio se adquiere una vez se le adjudique una vivienda y se efectúe el contrato correspondiente.

La inscripción es gratuita para los afiliados a CCOO con más de seis meses de antigüedad.

OBJETIVOS

VITRA es la consecuencia de la implicación de CCOO en los problemas generales de los trabajadores y concretamente de su iniciativa para intervenir en un ámbito tan trascendental en la vida de las familias como es la vivienda.

VITRA está interviniendo en el mercado inmobiliario español con el objetivo de contribuir a facilitar el acceso a la vivienda a amplios sectores de la población trabajadora.

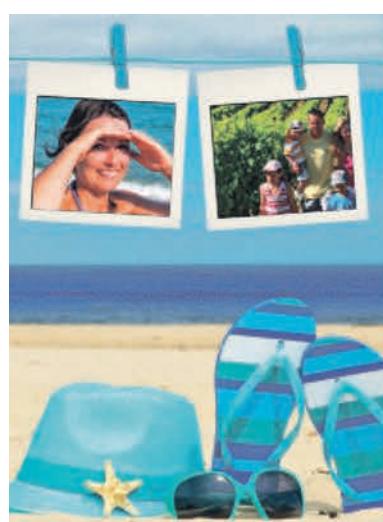
El carácter social de nuestra actuación en la promoción de viviendas se basa en el sistema cooperativo, por ser el más participativo y, fundamentalmente, porque realiza su actividad sin ánimo de lucro. Esto supone un importante ahorro, al eliminar el beneficio del promotor y garantizar el resultado del coste real de las viviendas.

En la actualidad, son más de 33.000 viviendas entregadas. Tras estas cifras se

encuentran miles de hogares y familias. Más de 47.000 personas han podido materializar sus aspiraciones a un hogar a través de la cooperativa.

Son las parejas jóvenes, menores de treinta y cinco años, familias con ingresos brutos anuales inferiores a quince mil euros, las que componen la gran mayoría de adjudicatarios de viviendas VITRA. Sin olvidar también los muchos puestos de trabajo generados en la construcción y empresas vinculadas con el sector, contribuyendo así a incrementar la actividad económica y el empleo.

Hasta aquí lo realizado. Desde ahora, nuestra apuesta por el presente y futuro de nuestro proyecto que, con un sistema profesional y de gestión consolidado y con la confianza de miles de trabajadores y nuevos demandantes, asegura y garantiza el desarrollo de futuras promociones de vivienda.



Bienvenido a los Villages de Vacances* de Francia con VTF!

Centros de vacaciones

Repartidos por toda Francia a orillas del mar, en la montaña o en pleno campo.

Les proponemos:

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos períodos.

Para informaciones y reservas: su delegación sindical o al 902/180 785 (9.00/13.00 - 14.00/17.00) atención en español

○ Mar / Costa Azul - Costa Atlántica - Bretaña - Normandía ○ Montaña / Alpes - Pirineos ○ Campo / Alsacia - Dordoña - Rosellón - Provenza



VTF :
Convivencia, descubrimiento,
familia, encuentros,
recuerdos!

VTF
Espíritu de Vacaciones

VTF es una asociación
francesa de turismo,
que colabora con CCOO
para su tiempo libre

AGENDA

@madridsindical

MAYO DE LA CULTURA Y EL TRABAJO

MÚSICA
CINE
CIRCO
DANZA
POESÍA
JORNADAS

@AteneoCult1Mayo FSAAteneo1Mayo www.ateneocultural1mayo.org

fundación sindical ateneo 1º de mayo

CCOO comisiones obreras de Madrid

MAYO DE LA CULTURA Y EL TRABAJO

ALCALÁ DE HENARES
VÍA COMPLUTENSE, 19
WWW.SALAXIRGU.BLOGSPOT.COM

Sábado 30 abril 20,30 h.
CANTA AUTOR CANTA
Paco Cifuentes

Viernes 15 de abril 20:30 h.
CANTA AUTOR CANTA
Javier López de Guereña

Sábado 9 abril 20,30 h.
CANTA AUTOR CANTA
Maui

CCOO unión comercial Henares

Venta en taquilla una hora antes de la función
www.salaxirgu.blogspot.com

CCOO unión comercial Henares

Venta en taquilla una hora antes de la función
www.salaxirgu.blogspot.com

CCOO unión comercial Henares

Venta en taquilla una hora antes de la función
www.salaxirgu.blogspot.com



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

- Agroalimentaria 91 536 51 50
- Construcción y Servicios 91 536 53 86/51 69
- Enseñanza 91 536 87 91
- Industria 91 536 53 88
- Pensionistas 91 536 52 87
- Sanidad 91 536 51 85
- Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34
- Servicios 91 536 51 63/52 68

SEDES DE CCOO

- Alcalá de Henares 91 280 06 52
- Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93
- Alcorcón 91 611 02 02
- Aranjuez 91 891 40 93
- Arganda 91 871 43 66w
- Coslada / San Fernando 91 231 39 62
- Fuenlabrada 91 690 85 11
- Getafe 91 681 28 59
- Leganés 91 680 23 74
- Móstoles 91 646 05 50
- Parla 91 699 51 48
- Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14
- Rivas 91 485 35 05
- San Martín de la Vega 91 894 74 45
- Torrejón de Ardoz 91 656 44 44
- Tres Cantos 91 804 50 79
- Valdemoro 91 895 05 47
- Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

- Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29
- Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61
- Atención a parados 91 536 52 08
- Consult. Econom. Escala 91 527 02 29
- Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23
- Dpto. de Política Social 91 536 87 29
- Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12
- Ediciones GPS 91 527 02 29
- Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06

EMERGENCIAS SINDICALES
TEL. 915 365 366

- Hostería del Huerna 91 527 02 29
- MAFOREM 91 468 02 58
- Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87
- Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37
- Retama 91 527 02 29
- Seguros Atlantis 91 536 53 28
- Sindicato Joven 91 536 52 07
- Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20
- Unigráficas 91 536 52 39
- VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

- Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75
- Fundación Sindical
- Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56
- Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

Especial VERANO 2016

AFILIADOS/AS
CCOO

COSTAS

BARCELO HOTELES

**10%
DTO.**

Acumulable a todas las ofertas de la cadena, Supersummer, niños gratis, etc.

CADENA PLAYA

**11%
DTO.**

Acumulable a todas las ofertas de la cadena: Niños gratis, Anticipadas plus, etc.

HOTEL BAHÍA SERENA

**11%
DTO.**

Roquetas de Mar

HOTEL NEPTUNO

**11%
DTO.**

Roquetas de Mar



CIRCUITOS INTERNACIONALES

Consulta condiciones.

PERLAS del
BÁLTICO
Desde 903€

IRLANDA
Desde
1.152€

DUBAI
Desde
1.199€

FIORDOS
Desde
1.302€

UZBEQUISTÁN
Desde
1.315€

ESCOCIA
Desde
1.424€

ISLA MAURICIO
Desde
1.429€

NUEVA YORK
Desde
1.551€

COSTA RICA
Desde
1.617€

OFERTAS SÓLO VÁLIDAS EN ESTA OFICINA y a través del mail: mad-ibiza@bthetravelbrand.com

Información y reservas:
C/Ibiza, 19 | MADRID
91 299 43 57

Barceló
VIAJES
evoluciona a

B the travel brand

BAL DOD MAX

INTER-RAMAS 50 AÑOS DE LAS COMISIONES DE MADRID



Desde el 17 de marzo se puede visitar en el Centro Abogados de Atocha de Madrid (calle Sebastián Herrera, 14) la exposición que explica el nacimiento de las Comisiones Obreras de Madrid. Doce paneles explicativos narran cinco grandes temas: los precedentes sociales, la lucha laboral, el germen, la Comisión Inter-ramas y abogados, conflictos y represión.

Imágenes, documentos históricos y textos muy pedagógicos nos acercan a un tiempo no tan lejano de lucha épica para conquistar derechos. La brigada político-social, los abogados laboralistas, el Tribunal de Orden Público; huelgas, represión; personajes como el padre Llanos, Marcelino Camacho; reuniones, encuentros clandestinos... Una exposición imprescindible, porque «quien no conoce su historia, está condenada a repetir sus errores».



Josefina Sampere y Vicenta Camacho, esposa y hermana de Marcelino, con un cartel reivindicativo de 1968 (foto: Marcel Camacho).

Beatriz Gijón García. Comisaria de la exposición

La constitución de la Comisión Obrera Provincial Inter-ramas se produjo de manera natural, fruto de reuniones conjuntas. Estos encuentros mantenidos por las diferentes comisiones de rama en Madrid, se celebraban en el Centro Social Manuel Mateo, sobre la base de la experiencia del Metal.

En noviembre de 1965, estas reuniones se formalizaron en una discusión cuyo objetivo fue elaborar un borrador de documento, definitivamente aprobado a finales de enero de 1966, con el título «Ante el futuro del sindicalismo».

A partir de este hecho, la Comisión Obrera Inter-ramas empezó a ser el órgano público representativo del conjunto de las Comisiones de Madrid. Su capacidad movilizadora hizo que llegara a alcanzar un auge muy relevante.

De forma clandestina, en la primavera de

Esta exposición es un homenaje a todos los hombres y mujeres que han hecho posible las Comisiones Obreras

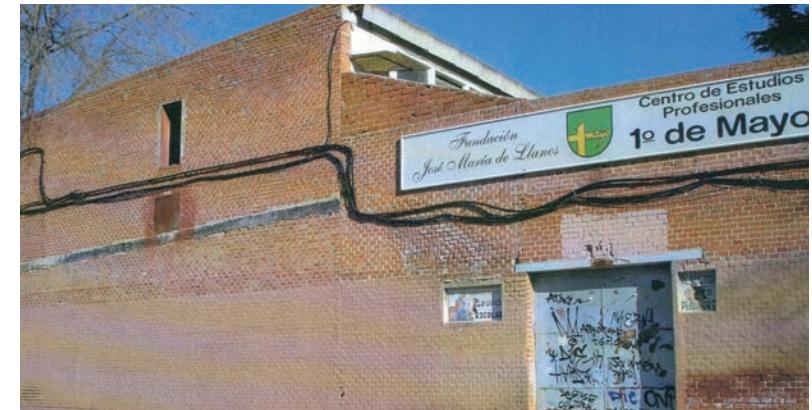
1966 tuvo lugar la 1^a Asamblea Provincial de CCOO de Madrid. En la misma se aprobó un escrito reivindicativo, convocándose una concentración ante el Ministerio de Trabajo.

Las CCOO de Madrid sirvieron de nexo con otros focos de CCOO que estaban surgiendo en diferentes zonas. Así, la Primera Asamblea Nacional de CCOO se celebró en junio de 1967, en una finca de Aravaca, y fruto de esta reunión se estableció una coordinación de carácter estatal.

A pesar de la dura represión sufrida en la ilegalidad, en pocos años CCOO lideró las luchas finales para desmontar el Sindicato Vertical. El objetivo final era impedir los planes de continuidad de la Dictadura a la muerte de Franco.

El 14 de noviembre de 1976 la Inter-ramas se transformó en Unión Sindical de Madrid-Región de CCOO.

Esta exposición es un homenaje a todos los hombres y mujeres que han hecho posible las Comisiones Obreras. ■



Centro de Estudios Profesionales 1º de Mayo. Fundación Jose María Llanos.

LUCHA LABORAL Y VECINAL

La exposición nos sitúa históricamente en aquel Madrid de mediados de los años cincuenta en el que muchos inmigrantes acudían a la capital expulsados del campo y atraídos por la nueva industria y la vida de las ciudades. Con este escenario comienzan a surgir nuevos barrios. La lucha vecinal y laboral correrá en paralelo, en un tiempo en que las organizaciones católicas de base jugarán un papel muy relevante.

Un hecho fundamental fueron las elecciones sindicales de 1963, en las que el clandestino Partido Comunista de España y organizaciones católicas obreras consiguieron que buen número de sus simpatizantes fueran elegidos. Esta confluencia de organizaciones de ámbito nacional explica que el surgimiento del movimiento de las Comisiones Obreras se produjera a la vez en toda España y en un corto periodo que va desde las elecciones de 1963 a las de 1966. ■

LA PALOMA

En este contexto madrileño fue mítico el colegio de La Paloma, donde el Sindicato Vertical impartía cursos de formación para enlaces y jurados. Los nuevos enlaces del Vertical, militantes o simpatizantes del PCE infiltrados o luchadores contra el régimen en general, acudían a los cursos con la intención de coordinarse y preparar acciones frente al Vertical y a los empresarios.

Multitud de anécdotas y referencias históricas desconocidas por el gran público están presentes en esta exposición, en este viaje por el Madrid de la Transición, de la mano de las Comisiones Obreras. ■

ÚNETE A «EL ABRAZO» Hazte una foto.

Si nos la envías a 50aniversariointerramas@usmr.ccoo.es vas a formar parte de esta exposición